

Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí

Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-24019-19-1692-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1692

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	17,293.2
Muestra Auditada	17,293.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los Municipios y Alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los Municipios y Alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 17,293.2 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

Resultados

Registro e información financiera de las operaciones seleccionadas

Resultado núm. 1

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, realizó los registros presupuestales y contables de los proyectos que fueron seleccionados para su revisión financiados con recursos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, por un monto de 7,392.1 miles de pesos, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) por 2,479.5 miles de pesos y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) por 7,421.6 miles de pesos, todos del ejercicio fiscal 2024, por un importe total de 17,293.2 miles de pesos, se verificó que las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

Servicios personales

Resultado núm. 2

Con la revisión de las nóminas ordinarias correspondientes a las quincenas 18, 19, 20, 21, 23 y 24 pagadas con recursos de PFM del ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, por un monto total de 2,682.4 miles de pesos, se constató que el Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, realizó el pago de los conceptos salario base y compensación garantizada conforme a los montos establecidos en el Tabulador de Remuneraciones Quincenales de Servidores Públicos, y las percepciones y deducciones se realizaron conforme a los montos autorizados.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Resultado núm. 3

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, realizó 77 pagos por la prestación del servicio de energía eléctrica por concepto de Derechos de Alumbrado Público realizadas a la Comisión Federal de Electricidad con recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024, por un importe pagado de 1,860.5 miles de pesos, dichos pagos se encontraron respaldados con la documentación original que justificó y comprobó el gasto.

Resultado núm. 4

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, adjudicó 7 contratos de manera directa por un importe de 4,619.4 miles de pesos, con recursos del PFM y FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, los cuales no se adjudicaron de

conformidad con la normativa aplicable, ya que se observó que la cotización enviada por el proveedor ganador tiene fecha posterior a la fecha de la adjudicación; y no se contó con el dictamen para el emisión del fallo y los contratos de las adquisiciones.

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ
RELACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES REVISADOS DEL FORTAMUN Y PFM CON OBSERVACIONES
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Fondo	Número de contrato ^{1/}	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado	Observaciones
1	FORTAMUN	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de vehículo para la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Lagunillas, S.L.P.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	619.0	La cotización tiene fecha posterior a la fecha de adjudicación. No se contó con el dictamen. No presentó el contrato con sus anexos e importe.
2	PFM	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de un camión recolector" Camión INTERNATIONAL, año 2015 Modelo color blanco con compactador de basura de carga trasera REPSA Motor MAXFORCE Caja de 6 velocidades, capacidad 21 yardas, eje trasero sencillo.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	1,000.0	No se contó con el dictamen para emitir el fallo. No presentó el contrato con sus anexos e importe.
3	PFM	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de camión pipa con capacidad de 10,000 diez mil litros" Marca FREIGHTLINER, modelo: Cacadia, año: 2015, con motor DETROIT DD15 455 H.P., con tanque pipa de agua.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	1,136.8	No se contó con el dictamen para emitir el fallo. No presentó el contrato con sus anexos e importe.
4	PFM	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de vehículo para el transporte de estudiantes" Unidad NISSAN 14 pasajeros, motor a gasolina 2.5 L 4 cilindros 142 HP, transmisión manual de 5 velocidades, tanque de gasolina 65L.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	796.9	No se contó con el dictamen para emitir el fallo. No presentó el contrato con sus anexos e importe.
5	PFM	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de vehículo Sedan" Chevrolet Cavalier versión LT Turbo Tacto piel 2023 blanco.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	299.2	No se contó con el dictamen para emitir el fallo. No presentó el contrato con sus anexos e importe.
6	PFM	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de vehículo de carga o de transporte" Chevrolet Tornado versión LT MAN Rin 16" AC 2018, blanco.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	227.5	No se contó con el dictamen para emitir el fallo. No presentó el contrato con sus anexos e importe.
7	PFM	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de un vehículo con recursos del Ramo 28" Toyota Hilux Versión SR mt 2024, blanco.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	540.0	No se contó con el dictamen para emitir el fallo. No presentó el contrato con sus anexos e importe.
TOTAL:						4,619.4	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de adquisiciones.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

1/: Las adquisiciones fueron aprobadas en la Sesión Ordinaria número 26 del Consejo de Desarrollo Social del 8 de febrero de 2024.

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionaron la documentación consistente en los contratos, los dictámenes para la emisión del fallo y una Fe de erratas del acta de adjudicación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública que acredita la documentación justificativa de la correcta adjudicación de las adquisiciones, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 5

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, adjudicó 7 contratos de manera directa por un importe de 4,619.4 miles de pesos, con recursos del PFM y FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, los cuales no se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable, ya que se observó que 6 contratistas no presentaron la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que no se pudo constatar que estuvieran al corriente con sus obligaciones fiscales antes de la suscripción de los contratos.

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ
RELACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES REVISADOS DEL FORTAMUN Y PFM CON OBSERVACIONES
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Fondo	Número de contrato ^{1/}	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado	Observaciones
1	FORTAMUN	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de vehículo para la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Lagunillas, S.L.P. Adquisición de un camión recolector" Camión INTERNATIONAL, año 2015 Modelo color blanco con compactador de basura de carga trasera REPSA Motor MAXFORCE Caja de 6 velocidades, capacidad 21 yardas, eje trasero sencillo.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	619.0	No presentó la opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales.
2	PFM	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de vehículo para el transporte de estudiantes" Unidad NISSAN 14 pasajeros, motor a gasolina 2.5 L 4 cilindros 142 HP, transmisión manual de 5 velocidades, tanque de gasolina 65L.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	1,000.0	No presentó la opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales.
3	PFM	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de vehículo Sedan" Chevrolet Cavalier versión LT Turbo Tacto piel 2023 blanco.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	796.9	No presentó la opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales.
4	PFM	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de vehículo de carga o de transporte" Chevrolet Tornado versión LT MAN Rin 16" AC 2018, blanco.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	299.2	No presentó la opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales.
5	PFM	Sin contrato	Adjudicación Directa	Adquisición de un vehículo con recursos del Ramo 28" Toyota Hilux Versión SR mt 2024, blanco.	Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	227.5	No presentó la opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales.
6	PFM	Sin contrato	Adjudicación Directa		Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí	540.0	No presentó la opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales.
TOTAL:						3,482.6	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de adquisiciones.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

1/: Las adquisiciones fueron aprobadas en la Sesión Ordinaria número 26 del Consejo de Desarrollo Social del 8 de febrero de 2024.

La Contraloría Interna Municipal de Lagunillas, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número CI/AI/LAGS/001/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 6

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, ejecutó 7 proyectos financiados con recursos del PFM y FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024 seleccionados para su revisión, con un importe pagado de 4,619.4 miles de pesos, conforme a la normativa aplicable, toda vez que dispuso de la documentación comprobatoria del gasto y cumplió con los requisitos fiscales, y mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del SAT se observó que los comprobantes se encontraron vigentes; asimismo, acreditaron que los bienes se recibieron y se otorgaron a satisfacción de las áreas correspondientes y, se encontraron inventariados y resguardados por el personal responsable de su operación.

Obra pública

Resultado núm. 7

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, adjudicó 7 contratos por un importe de 9,077.0 miles de pesos, con recursos del PFM y FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión de los cuales 5 fueron de forma directa por un importe de 3,734.5 miles de pesos y 2 contratos por invitación restringida por un importe de 5,342.5 miles de pesos; asimismo, en el caso de 6 proyectos financiados con los recursos del FAISMUN, se constató que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que los conceptos de gasto se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo; sin embargo, no se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable, ya que se observó que 3 contratos, por un importe de 4,080.7 miles de pesos, carecieron de la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, y de otro contrato, por un importe de 139.7 miles de pesos, la opinión presentada fue del ejercicio fiscal 2023, por lo que no se pudo constatar que los 4 contratistas estuvieran al corriente con sus obligaciones fiscales antes de la suscripción de los contratos; asimismo, no presentó el ajuste de una fianza de cumplimiento de acuerdo con el convenio modificatorio.

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA DEL FAISMUN Y PFM SELECCIONADOS PARA REVISIÓN CON DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Fondo	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Número de contrato	Importe contratado	Observación
1			Invitación Restringida	Construcción de red de distribución de agua potable y tanque de almacenamiento de 30 m3 de la Localidad de La Línea, Municipio de Lagunillas, S.L.P.	IO-83-G98-824019976-N-1-2024	2,700.1	No presentó la opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente durante el proceso de adjudicación.
	231999	FAISMUN		Coordinación, control técnico, administrativo, físico financiero, atención social, contraloría social de la obra: Construcción de red de distribución de agua potable y tanque de almacenamiento de 30 m3 de La Localidad de La Línea, Municipio de Lagunillas, S.L.P.			
2			Adjudicación directa	Construcción de rampas de concreto hidráulico en Las Comunidades de Rio de Pinihuan y La Rodada, del Municipio de Lagunillas, S.L.P.	AO-83-G98-824019976-N-2-2024	139.7	La fecha de emisión de la opinión de cumplimiento (32D) no es vigente.
3	412076	FAISMUN	Adjudicación directa	Construcción de rampa de concreto hidráulico en La Localidad de San Isidro, Lagunillas, S.L.P.	AO-EST-245800020-4-2024	732.8	No presentó el ajuste de la fianza de cumplimiento
4	392835	FAISMUN	Adjudicación directa	Construcción de techado de cancha en Escuela Telesecundaria General Francisco Villa de la Localidad El Mirador, Lagunillas, S.L.P. 18 x 30 mts.	AO-EST-245800020-2-2024	804.7	No presentó la opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente durante el proceso de adjudicación.
5	150489	FAISMUN	Adjudicación directa	Construcción de camino rural municipal mediante doble riego de sello de camino a La Presa, Municipio de Lagunillas, S.L.P.	AO-EST-245800020-7-2024	1,481.5	
6	436870	FAISMUN	Invitación Restringida	Mantenimiento y equipamiento de pozo de abastecimiento de agua potable y construcción de caseta de control en la Localidad de El Mirador, Municipio de Lagunillas, S.L.P.	IR-O-EST-245800020-15-2024	2,642.4	No presentó el proyecto ejecutivo.
7	N/A	PFM	Adjudicación directa		AO-EST-245800020-14-2024	575.8	No presentó la opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente durante el proceso de adjudicación.
TOTAL:						9,077.0	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

La Contraloría Interna Municipal de Lagunillas, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número CI/AI/LAGS/002/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 8

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, ejecutó 7 proyectos financiados con recursos del PFM y FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, con un importe pagado de 7,997.5 miles de pesos, de los cuales no ejecutó 4 obras por un importe de 6,001.7 miles de conforme a la normativa aplicable, ya que se observó que no entregó el acta entrega recepción de las obras, se entregaron los trabajos fuera de los plazos establecidos en los contratos sin que se aplicaran las penas convencionales estipuladas en los mismos, ni fueron suscritos los convenios modificatorios correspondientes y no se encontraron finiquitadas de acuerdo con la normativa.

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA DEL FAISMUN Y PFM SELECCIONADOS PARA REVISIÓN CON OBSERVACIONES
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Número de contrato	Importe pagado	Observación
1	412076	Construcción de rampas de concreto hidráulico en Las Comunidades de Río de Pinihuan y La Rodada, del Municipio de Lagunillas, S.L.P.	AO-EST-245800020-4-2024	761.4	No fueron suscritos los convenios modificatorios correspondientes. No entregó el acta entrega – recepción de las obras.
2	392835	Construcción de rampa de concreto hidráulico en La Localidad de San Isidro, Lagunillas, S.L.P.	AO-EST-245800020-2-2024	1,072.3	No fueron suscritos los convenios modificatorios correspondientes. No entregó el acta entrega – recepción de las obras.
3	150489	Construcción de techado de cancha en Escuela Telesecundaria General Francisco Villa de la Localidad El Mirador, Lagunillas, S.L.P. 18 x 30 mts.	AO-EST-245800020-7-2024	1,525.6	No fueron suscritos los convenios modificatorios correspondientes. No presentó la fecha del finiquito de la obra.
4	436870	Construcción de camino rural municipal mediante doble riego de sello de camino a La Presa, Municipio de Lagunillas, S.L.P.	IR-O-EST-245800020-15-2024	2,642.4	No presentó la fecha del finiquito de la obra. No entregó el acta entrega – recepción de las obras.
TOTALES				6,001.7	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí proporcionó la documentación consistente en las actas de entrega recepción, los finiquitos de obra y los convenios modificatorios de plazo donde acreditan que las obras se terminaron en el plazo estipulado en el contrato, con lo que solventa lo observado.

Resultado núm. 9

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, ejecutó 7 proyectos financiados con recursos del PFM y FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, con un importe pagado de 7,997.5 miles de pesos, de los que se comprobó que no ejecutó 3 obras por un importe de 1,995.8 miles de pesos conforme a la normativa aplicable, ya que se observó que en las notas de bitácora de los contratos no se llevó un control y seguimiento adecuado, y no entregó el finiquito de acuerdo con la normativa.

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSÍ
 RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA DEL FAISMUN Y PFM SELECCIONADOS PARA REVISIÓN CON OBSERVACIONES
 CUENTA PÚBLICA 2024
 (Miles de pesos)

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Número de contrato	Importe pagado	Observación
1		Construcción de red de distribución de agua potable y tanque de almacenamiento de 30 m3 de la Localidad de La Línea, Municipio de Lagunillas, S.L.P.	IO-83-G98-824019976-N-1-2024	1,350.0	La fecha de cierre de la bitácora es el 06/06/2025.
2	231999	Coordinación, control técnico, administrativo, físico financiero, atención social, contraloría social de la obra: Construcción de red de distribución de agua potable y tanque de almacenamiento de 30 m3 de La Localidad de La Línea, Municipio de Lagunillas, S.L.P.	AO-83-G98-824019976-N-2-2024	69.8	La Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), solo presentó la nota número 1 y a la fecha de la revisión aún no está cerrada. No presentó la fecha del finiquito de la obra. Los trabajos se entregaron fuera del plazo establecido en el contrato.
3	N/A	Mantenimiento y equipamiento de pozo de abastecimiento de agua potable y construcción de caseta de control en la Localidad de El Mirador, Municipio de Lagunillas, S.L.P.	AO-EST-245800020-14-2024	575.9	No presentó la fecha del finiquito de la obra.
TOTALES				1,995.7	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

La Contraloría Interna Municipal de Lagunillas, San Luis Potosí, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número CI/AI/LAGS/003/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Obras públicas por administración directa

Resultado núm. 10

El Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, ejecutó una obra en la modalidad de administración directa que amparó un proyecto financiado con recursos del fondo PFM del ejercicio fiscal 2024, por un importe de 133.4 miles de pesos, que fue seleccionado para su revisión por medio de la Coordinación de Desarrollo Municipal, emitió el acuerdo de ejecución correspondiente, antes del inicio de los trabajos, el cual cumplió los requisitos establecidos y acreditó que se dispuso de la capacidad técnica y administrativa necesaria para su realización; asimismo, se constató que dicha obra contó con la documentación que acreditó que se ejecutó de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos programados y que se entregaron a las instancias encargadas de su operación.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 17,293.23 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al Municipio de de Lagunillas, San Luis Potosí, mediante los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente de la Ley de adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, debido a que se observó que la cotización enviada por el proveedor ganador tiene fecha posterior a la fecha de la adjudicación y no se contó con el dictamen para el emisión del fallo; asimismo, se observó que no entregó el de acta entrega recepción de las obras, y que los trabajos se entregaron fuera de los plazos establecidos en los contratos sin que se aplicaran las penas convencionales estipuladas en los mismos, ni fueran suscritos los convenios modificatorios correspondientes y no se encontraron finiquitadas de acuerdo con la normativa; las observaciones determinadas fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la emisión del presente informe.

En conclusión, el Municipio de Lagunillas, San Luis Potosí, realizó una gestión razonable de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2024, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones seleccionadas.
2. Servicios personales.
3. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.
4. Obra pública.
5. Obras públicas por administración directa.

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales a Municipios, de la Cuenta Pública 2024 correspondientes a las operaciones seleccionadas de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

1.- Registro e información financiera de las operaciones Seleccionadas

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), todas del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

2.- Servicios Personales

Verificar que las percepciones seleccionadas pagadas con las PFM y/o con el FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024, correspondieron con el tabulador de sueldos autorizado por el municipio y que las percepciones y deducciones dispusieron del soporte y fundamento legal para su pago y que no se realizaron pagos por encima de lo autorizado.

3.- Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del FAISMUN, y que los conceptos de gasto se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

4.- Obra pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del FAISMUN, verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se encontraron comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

5.- Obra pública por administración directa

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones y arrendamientos empleados en las obras públicas ejecutadas por administración directa que se seleccionaron para su revisión, que acreditó contar con la capacidad técnica, con la maquinaria y el equipo necesarios para la ejecución, así como con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto. Además, comprobar que las obras contaron con los acuerdos de ejecución, que se concluyeron de acuerdo con lo programado y que la participación de terceros como contratistas fue conforme a la normativa aplicable.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y la Coordinación de Desarrollo Social en Lagunillas, San Luis Potosí.